

IV.6. PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN SISTEMA DE CORREDORES BIOLÓGICOS.

Inicialmente definir e indicar que la propuesta de creación de un sistema de corredores biológicos, no es en sí una unidad de ordenación independiente, sino tal y como se justifica a continuación, su objetivo es la conexión de los espacios y de las diferentes Unidades, por lo que es una propuesta que se superpone con las propias unidades de ordenación.

En la actualidad, gran parte de nuestro territorio aparece intensamente explotado, estando el 50% del mismo ocupado por distintos tipos de aprovechamientos agrícolas y ganaderos. El desarrollo tecnológico y una mayor demanda y necesidad de espacios para uso del hombre han traído consigo la desaparición y reducción de los espacios naturales, hecho que se trata de evitar favoreciendo la conservación de enclaves de interés natural.

Estos enclaves naturales aparecen en el territorio como islas en medio de espacios modificados y transformados, lo que conlleva una disminución, empobrecimiento y extinción, en el caso de los ejemplares más especializados, de las especies vegetales y animales que los componen. Por otra parte, la forma de aprovechamiento del espacio por el hombre no sigue los patrones naturales, sino que establece fronteras netas que delimitan claramente los diferentes escenarios: esto favorece la existencia de cambios bruscos entre ambientes, eliminando las zonas de transición o espacios de interfase que la Naturaleza crea. En definitiva, el ser humano no sólo ha alterado los ecosistemas naturales sino también las complejas interrelaciones que entre ellos existen y que se revelan en esos cambios graduales y transiciones que conducen a la existencia de ambientes diversos y a una mayor riqueza biológica.

Esta situación ambiental sirve como marco para referirnos al concepto de corredor biológico y su finalidad que no es otra que la de conectar espacios con características o valores naturales comunes, uniendo entre sí las diferentes islas naturales y creando espacios de transición y de interfase con otros ambientes opuestos.

Así pues, el objetivo principal de los corredores biológicos es el de facilitar los intercambios entre espacios naturales inconexos, así como servir de vías de penetración de los elementos naturales en áreas transformadas, de tal forma que la suma de todos los elementos del territorio favorezca la existencia de una mayor biodiversidad y una mayor riqueza paisajística.

Los corredores pueden funcionar como filtros para determinadas especies, como hábitats para otras, y ser una fuente de efectos ambientales y biológicos en sus alrededores. Mejoran el paisaje, reforzando la belleza del entorno y ocultando elementos discordantes. En ecosistemas tan dinámicos como los fluviales constituyen en muchos casos eficientes conservadores del espacio, evitando los efectos de la erosión en momentos de crecidas y favoreciendo la retención de los limos fértiles. Por otro lado, algunos sirven como cortavientos en las zonas de cultivos, y pueden favorecer la polinización de los cultivos de frutales, el control de las plagas y disminuir la evaporación, entre otros muchos factores positivos.

IV.6.1. Enclaves de mayor valor natural del entorno del Galacho de Juslibol

El paisaje agrario del entorno del Galacho de Juslibol todavía mantiene un cierto mosaico de ambientes, provocado por la presencia de cultivos herbáceos alternando con arbolado de frutales (en menor medida), acequias no revestidas que permiten la presencia de vegetación, praderas húmedas con juncales, márgenes de caminos y lindes de campos con sotos, que permiten diversificar la oferta de ambientes para las especies.

El Galacho de Juslibol constituye el espacio con mayor potencial natural del área estudiada, y puede actuar como foco dispersor de las especies allí presentes. La presencia de un importante mosaico vegetal y la variedad microtopográfica posibilita la existencia de una gran di-

versidad de biotopos: sotos maduros, arbustedas, lagunas, vegetación higrófila, praderas herbáceas y matorrales densos, que sostienen una gran diversidad de fauna, tanto sedentaria como migratoria. Por su complejidad estructural y madurez en algunos puntos, constituye el mejor enclave para los mamíferos de la zona, ya que estos necesitan de formaciones leñosas arbóreas y densas, al mismo tiempo que para los anfibios localizados por los diferentes ambientes húmedos que allí se encuentran.

Además del Galacho, los otros enclaves de interés natural del área, estudiados en el inventario, son los siguientes:

- Escarpes entre Alfocea y Juslibol.
- Soto relicto junto al Camino del Monte de Alfocea.
- Soto de Alfocea.
- Soto de la Mejana de Santa Catalina.
- Soto de Ferrerueta.
- Soto Mejana Redonda
- Soto y brazal de Torre de Aranda.
- Soto de la Almozara.
- Arboleda lineal frente al soto de la Almozara.
- Acequia de Alfocea-Juslibol.
- Acequia Baja.
- Acequia de Marañón.

La existencia de estos enclaves favorece la presencia puntual de fauna y flora, pero se mantienen desconectados unos de otros, lo cual dificulta el intercambio de especies entre ellos y el aumento de la biodiversidad en la zona. La solución a este problema pasa por la creación de corredores biológicos que eviten el efecto isla en estos ecosistemas, diversificando el paisaje y los ambientes favorables para los seres vivos.

IV.6.2. Los corredores biológicos del entorno del Galacho de Juslibol

Los objetivos que se persiguen mediante la creación de corredores biológicos en la zona pueden enunciarse de la forma siguiente:

- Conectar los ecosistemas próximos y con características similares, favoreciendo de esta forma la interrelación de los diferentes elementos del sistema.
- Minimizar los impactos producidos por la cercanía de núcleos de población.
- Diversificar ambientes para lograr una mejora de la calidad paisajística y medioambiental del territorio.
- Disminuir el impacto y favorecer la integración en el paisaje de actuaciones lineales como canales, sendas y caminos.

La red básica de corredores biológicos del Plan Especial está constituida por el nodo central del Galacho de Juslibol, las áreas de conservación preferente catalogadas dentro del ámbito del Plan Especial, las áreas de restauración de la unidad de ordenación del Ebro, el escarpe, el barranco de Lecheros y la red principal de acequias catalogadas como corredores.

-Las áreas de conservación preferente (R)

Para la creación de los corredores biológicos partimos de una serie de enclaves que se han catalogado como Áreas de conservación preferente (R), basados en los enclaves de mayor potencial natural anteriormente descritos y cuyo estado actual y dinámica progresiva recomiendan su preservación.

R1- Galacho de Juslibol.

R2- Cauce del río Ebro.

R3- Soto de Alfocea frente a Pontoneros.

R4- Soto relicto en el camino del Monte de Alfocea.

R5- Soto de la Mejana de Santa Catalina.

R6- Soto de Ferreruela.

R7- Soto de la Almozara.

R8- Escarpes y barrancos esteparios de Juslibol y Alfocea.

R9- Soto Mejana Redonda.

Estos enclaves aparecen reflejados en los mapas IV-2 Propuestas en el Galacho de Juslibol.

-Áreas de restauración en el corredor del Ebro.

La conexión entre los enclaves aislados del Ebro clasificados como reservas, se realiza a través de espacios catalogados como Áreas de restauración (Rt), en los que son necesarias medidas de restauración o recuperación (las medidas de restauración se han indicado en los apartados IV.4.3).

-Rt1. Mota del Soto de Alfocea.

Comprende dos recintos de tratamiento específico:

- a.- Parcela de antigua extracción de áridos, incluye un área de alrededor de 1,3 ha.
- b.- Banda ribereña desde Pontoneros hasta el Galacho: incluye un área de unas 6 ha.

-Rt2. Soto de Ferreruela

- a.- Campo del final del camino de las Rozas.
- b.- Arco interno situado en la curva del río.
- c.- Triángulo situado en la parte sur del soto.
- d.- Borde de la ribera del río ubicado en la parte baja del soto.
- e.- Parcela junto al Escorredero de Ochoa.

-Rt3. Soto de Torre de Aranda.

- a.- Triángulo ubicado al final de la acequia Alta.
- b.- Parcela rectangular con cultivo de chopo híbrido.
- c.- Zona de Tamarix alterada por la creación de caminos.
- d.- Parcela rectangular con cultivo de maíz.
- e.- Parcela en cuña con cultivo de chopo híbrido.
- f.- Parcela situada al final de la acequia de los Fresnos.

-Rt4. Margen derecha entre el Soto de Ferreruela y el Soto de la Almozara

- a.- Espacio ubicado entre las acequias de Marconchel y del Canuto.
- b.- Triángulo en el comienzo del soto.
- c.- Triángulo en el final del soto.

-Rt5. Soto de Juslibol

- a.- Parcela rectangular de cultivo de chopo híbrido.
- b.- Parcela de cultivo de chopo híbrido frente al camino de Ponseco.
- c.- Parcela rectangular de cultivo de chopo híbrido

-Rt6. Enclave del castillo de Miranda y Mota de Faci

- a.- Enclave del Castillo de Miranda.
- b.- Mota de Faci.

-Zonas de restauración de segundo orden.

- 2Rt1 Galacho de Alfocea.
- 2Rt2 Soto de Alfocea.
- 2Rt3 Soto de Ferreruela.

- a.- Arco externo situado en la curva del río
- b.- Triángulo de la zona del cuartel de Pontoneros.

-Red principal de acequias catalogadas como corredores.

Además del gran corredor biológico del Ebro, dentro del espacio de las huertas se han reconocido las principales vías de movilidad y enclaves de alimentación y cobijo de las especies silvestres dentro del ámbito de la huerta.

Las zonas de huerta favorecen la existencia de un paisaje despejado, sin casi presencia de arbolado, limitándose la aparición de vegetación natural a los márgenes de los campos y a la existencia de especies higrófilas que colonizan las acequias. Esta situación constituye un obstáculo para la interrelación entre diferentes ambientes y biotopos, quedando restringida a los enclaves señalados. En este sentido y siempre de acuerdo con los agricultores propietarios y los Sindicatos de Riegos correspondientes cabría la posibilidad de mejorar el espacio mediante la incorporación en las lindes de los cultivos de seto vivo, con arbolado disperso en determinados puntos, que proporcione refugio, alimento y lugar de nidificación y cría a una variada fauna de aves, reptiles y pequeños mamíferos, que contribuirían no sólo a un aumento de la biodiversidad de la zona, sino a mejorar la polinización de los cultivos y el control de plagas de insectos y roedores.

Otras acciones que es posible emprender en la zona son la restauración de ecosistemas naturales en los puntos de interfase, como las áreas de linde de bosque de ribera donde se puede potenciar la presencia de zarzales y espinos, y la mejora del paisaje en mosaico de las zonas de cultivo, introduciendo setos arbustivos con arbolado disperso, alternando cultivos arbóreos con herbáceos, aprovechando las parcelas no cultivadas para la introducción de formaciones arbóreas que diversifiquen la oferta de arbolado para la fauna en estas zonas abiertas.

La existencia de conducciones lineales de agua como acequias, brazales y canales, la mayoría sin revestir, permite, gracias a su rápida dinámica, el asentamiento de una flora específica que ofrece cobijo a una numerosa ornitofauna, a anfibios y a pequeños mamíferos, que a través de ellas pueden desplazarse de un enclave más rico a otro atravesando áreas abiertas cultivadas.

Estos corredores contribuyen, además, a formar barreras de protección para enclaves más sensibles, como puede ocurrir con la acequia de Alfocea-Juslibol, que preservaría de molestias al escarpe si el camino circulase por el otro lado de la acequia, o como la acequia Baja, que actúa de barrera para el Soto y Partinchas. Por ello y siempre de acuerdo con sus propietarios, se desarrollarán medidas encaminadas a conservar y restaurar las estructuras vegetales lineales que atraviesan las grandes extensiones cultivadas aprovechando las acequias, incluso aquellas que han sido soterradas o entubadas, recuperando el espacio que ocupan mediante la instalación de setos y cañaverales.

Por último, los numerosos caminos que atraviesan las zonas despejadas de cultivos pueden ser aprovechados para la creación de corredores lineales de arbolado o seto vivo, dependiendo de la amplitud del camino y del tránsito que soporten, favoreciendo con ello la biodiversidad y la variedad del paisaje, y creando para los cultivos un elemento protector contra el polvo y las molestias que se producen al circular por estos caminos.

La red básica de corredores, catalogados a efectos de este Plan Especial queda conformada por los siguientes sectores, enumerándose las actuaciones a ejecutar:

1. Sector Soto de Ferreruela

La ligazón de este enclave natural con el Galacho de Juslibol es bastante evidente ya que la mayor parte de su superficie se encuentra frente al mismo, por lo que el corredor por excelencia es el propio río.

Sin embargo, la gran extensión de las zonas de cultivo que aparecen en la margen derecha y el giro tan espectacular que realiza en este tramo el río, unido a que aguas abajo del soto la vegetación de ribera disminuye considerablemente (en ocasiones debido a la aparición de urbanizaciones ilegales), nos ha hecho plantearnos la necesidad de crear un corredor que pudiera atravesar este espacio con baja diversidad biológica y conectara el soto de Ferreruela con la ribera del Ebro en la zona que se sitúa enfrente del soto Torre de Aranda.

Para ello, debido a la estructura vegetal existente en toda esta ribera, hemos considerado que la Acequia de Ferreruela y la Acequia de la Plana (*Mapa IV.2-4. Propuestas en el Galacho de Juslibol*) serían las más adecuadas para ello. La presencia de un fuerte cañaveral, acompañado en ocasiones de algún Olmo (*Ulmus minor*) y de especies arbustivas (Zarzamora, Espino albar) las hacen las más apropiadas para desarrollar esta función de corredor biológico.

El trazado que se determina como tal sería el que va desde la zona de desagüe de la Acequia de Ferreruela hasta el punto en el que, en dirección suroeste, ésta conecta con la de la Plana que discurre en dirección sureste, terminando por desaguar en el Ebro.

Las pautas de restauración que se deberían aplicar para reforzar la estructura vegetal de las acequias propuestas como corredores (unos 2.200 m.l.) pasarían por la creación de una orla arbustiva a base de especies como el Aligustre (*Ligustrum vulgare*), el Cornejo (*Cornus sanguinea*), la Zarzamora (*Rubus ulmifolius*) y el Rosal silvestre (*Rosa canina*). Para ello se propone que se respete el desarrollo del cañaveral en una de las márgenes de la acequia, creando un refuerzo mediante una mota de tierra de entre 1-2 metros de anchura en la que se plantarían estos arbustos. La estimación económica correspondiente a este tipo de restauración sería de unas 27,05 euros/ ml, lo que resultaría la cantidad de 59.510 €.

2. Sector del soto de la Almozara.

Continuando con la problemática observada en el entorno del soto de Ferreruela, la margen derecha en los alrededores del soto de la Almozara se caracteriza por ser una planicie de

campos de cultivo donde no se desarrolla otro tipo de vegetación que la de los propios cultivos, existiendo un desarrollo escaso de las plantas ligadas a los cursos de las acequias. Estas circunstancias hacen que, en este caso, el principal corredor biológico sea el propio río por lo que será importante reforzar la estructura vegetal de las riberas para favorecer esa funcionalidad ecológica.

Sin embargo, nuestro propósito ha sido vincular también este espacio con el propio Galacho a través de la lengua de terreno generada por el Ebro en el meandro de la Torre de Aranda. Es por ello que hemos determinado una serie de pasillos verdes que, si bien se encuentran emplazados en la margen izquierda, su dirección permite orientar la fauna hacia el soto de la Almozara.

Estos corredores serán los mismos que faciliten el tránsito faunístico hacia el soto de Juslibol, actuando el río como espacio de selección a la hora de determinar el tipo de especies animales que se dirigirán hacia uno u otro soto en función de las posibilidades que tengan de vadear el curso fluvial. De esta forma es la avifauna el principal grupo que podría utilizar estos pasillos verdes en dirección hacia el soto de la Almozara (sin obviar otros grupos animales capaces de utilizar el medio acuático como espacio de desplazamiento), mientras que el resto de la fauna se dirigiría fundamentalmente hacia el de Juslibol.

Los corredores biológicos preferentes que se proponen tienen como origen la Zona de Acogida que se piensa crear en el entorno del Galacho en la que, a pesar de que en estos momentos es un espacio desprovisto de vegetación arbórea y arbustiva, la implantación de zonas boscosas con especies de sotobosque previstas en el proyecto de recuperación, permitirían la conexión entre el Galacho y la estepa (al ser una superficie que linda con ambos ambientes) con las vías propuestas como corredores.

Estos vías transcurren siguiendo el curso de la acequia Larcilla de Marañón y el Brazal del Ontinar, siendo las dos ramales de la acequia Baja que sirve de límite sur a la mencionada Zona de Acogida. (*Mapa IV.2-5 Propuestas en el Galacho de Juslibol*)

El interés de estas dos acequias reside no sólo en su direccionalidad (ya que toman un rumbo sur que las emboca directamente hacia el soto de la Almozara), ni en su estructura vegetal acompañante (formada por una densa masa de cañaveral), sino porque discurren de forma casi paralela dejando entre ellas unas superficies de cultivo, la mayoría de las cuales están formadas por campos de frutales (manzanos y cerezos en su mayor parte).

La estructura arbórea de estas parcelas refuerza la función de corredor de las acequias amplificando la superficie de tránsito para la fauna y favoreciendo este eje como lugar de paso desde el Galacho y la estepa hacia los sotos de la Almozara y de Juslibol.

En la parte final de estas acequias, el trazado del corredor hace un viraje en dirección sureste con el objeto de seguir aprovechando las parcelas de frutales existentes en esa zona, reforzadas por pequeños setos que discurren, en un corto tramo, a ambos lados del camino del Pontarrón y que facilitarían salvar el obstáculo que supone esta vía de circulación.

Las pautas de restauración que se deberían aplicar serían similares a las propuestas descritas en el apartado anterior y se centrarían en el refuerzo de la estructura vegetal de las dos acequias (unos 1.900 m.l.) a base de una orla arbustiva formada por especies como el Aliaguste (*Ligustrum vulgare*), el Cornejo (*Cornus sanguinea*), la Zarzamora (*Rubus ulmifolius*) y el Rosal silvestre (*Rosa canina*), respetando el desarrollo del cañaveral en una de las márgenes de la acequia (lo que permitiría su mantenimiento a través de la margen liberada de vegetación) y creando un refuerzo mediante una mota de tierra de entre 1-2 metros de anchura en la que se plantarían estos arbustos. La estimación económica correspondiente a

este tipo de restauración sería de unas 27,05 €/ ml, cantidad que aplicada a este capítulo daría como resultado 51.395 €,

Asimismo y debido a la importancia que poseen las parcelas de frutales como refuerzo de la estructura vegetal de corredor, se plantea la necesidad de favorecer tanto el mantenimiento de este tipo de cultivos como su implantación en otras parcelas ubicadas en las zonas por las que discurren estos pasillos verdes.

3. Sector de Torre de Aranda

La península creada por el meandro del Ebro, que tiene como frente el soto al que nos estamos refiriendo, es un amplio espacio de parcelas de cultivo donde la ausencia de vegetación arbórea y arbustiva hace difícil la circulación de la fauna por lo que resulta indispensable, debido a su gran superficie, la creación de una red de corredores que conecte el soto con el Galacho a través de otros espacios que no sean el propio río.

En este caso vuelve a ser la red de acequias la que da las pautas para establecer dichos corredores, si bien es cierto que, a diferencia de lo observado en el soto de Ferreruela, la vegetación acompañante de estas canalizaciones no es tan densa, lo que en ocasiones impide que se concrete su función como corredor.

A pesar de ello y teniendo en cuenta las líneas de restauración que se proponen más adelante, la red de corredores ligados al soto de Torre de Aranda tendría como eje principal el Brazal de la Torre de Aranda desde su desagüe en el río hasta la confluencia con la acequia de los Fresnos. Desde este punto el corredor discurriría siguiendo el trazado de las lindes de los campos y de un camino de servidumbre, hasta confluir con el camino de la Portera. En ese punto el corredor se bifurca siguiendo uno de los ramales el propio camino en dirección noroeste pasando junto a un campo de frutales, mientras que el otro sigue el cauce de pequeñas canalizaciones en torno a un parcelario heterogéneo y de pequeñas dimensiones, donde vuelve a bifurcarse para continuar en ambos casos en dirección noroeste. De esta forma los tres ramales terminan desembocando en el soto de Partinchas. (*Mapa Propuestas en el Galacho de Juslibol IV.2*)

Sin embargo, además de este eje principal, se plantean dos ramales que vuelven a conectar con el río siguiendo direcciones opuestas (noroeste y sureste). El primero de ellos es el que parte de un ramal del Brazal de la Torre de Aranda que discurre junto a una larga parcela plantada de frutales. El segundo lo hace siguiendo el cauce de la acequia de los Fresnos que, tras realizar un giro de 90° en dirección sur, termina ramificándose y volviendo a retomar la dirección sureste para desaguar en el río.

La pautas de restauración que se deberían aplicar en este caso sobre los trazados propuestos como corredores (unos 3.000 m.l.) se deberían orientar en tres grandes líneas.

En el caso de que el corredor siga cauces de acequias las medidas serían similares a las propuestas expuestas en el apartado correspondiente de los sotos de Ferreruela y la Almozara, es decir refuerzo de la vegetación en uno de los laterales de la acequia mediante la aportación de tierra y la plantación de especies arbustivas, lo que conlleva un coste aproximado de unas 27,05 €/m.l. Este coste afectaría aproximadamente a unos 1.600 m.l., es decir 43.280 €.

Si el refuerzo afectara a bordes de camino o lindes de terreno, la restauración quedaría restringida a la plantación de estos arbustos (*Ligustrum vulgare*, *Cornus sanguinea*, *Rubus ulmifolius* y *Rosa canina*) en una margen de un metro de anchura, si realizar ningún aporte de tierras, lo que supondría un coste estimado de 18,03 €/m.l. y afectaría a unos 1.400 m.l., dando como resultado 25.242 €.

4. Sector del Galacho de Juslibol.

Además de lo especificado al tratar las áreas de restauración preferente, concretamente la Rt6, corredor biológico del barranco de los Lecheros, que sirve de nexo de unión entre el ambiente estepario y el del Galacho, más aun cuando transcurre paralelo al escarpe y permite esa interconexión a lo largo de todo su recorrido, se incluye la acequia de Juslibol (que discurre también paralela al escarpe, pero en la zona que va hasta el barrio de Juslibol).

En este caso la vegetación que acompaña a la está formada, casi exclusivamente, por cañas (*Arundo donax*).

Las pautas de restauración que se deberían aplicar a este tramo pasaría por la implantación de una orla arbustiva a base de especies como el *Ligustrum vulgare*, *Rosa canina*, *Cornus sanguinea*, *Rubus ulmifolius*, respetando el desarrollo del cañaveral en una de las márgenes, creando un refuerzo mediante mota de tierra, de entre 1-2 metros de anchura donde se plantarían los arbustos mencionados. La estimación económica unitaria es de 27,05 €/ml que aplicado a los 1.800 ml arroja un resultado de 48.690 €.

Finalmente y al igual que se ha planteado en los corredores ligados al soto de la Almozara, sería interesante favorecer el mantenimiento y la nueva implantación de cultivos arbóreos, principalmente frutales, que favorecerían el tránsito de la fauna y reforzarían la funcionalidad de los corredores existentes.

Como resumen de las propuestas que se han ido haciendo para mejorar la biodiversidad y el mosaico paisajístico de la zona se enumeran las siguientes acciones:

- Restaurar los ecosistemas en los paisajes de transición y con una dinámica progresiva.
- Preservar y potenciar la diversidad en la zona, creando un paisaje en mosaico.
- Restaurar aquellas estructuras vegetales lineales, como sotos arbóreos en orilla fluvial, áreas abiertas cubiertas por juncales, praderas higrófilas, linderos de cultivos y vallado con seto vivo.
- Potenciar refugios naturales o crear otros artificiales que favorezcan la conservación de especies.
- Reforestar áreas abiertas, creando islas arbóreas de vegetación autóctona en entornos humanizados.

Como resultado del conjunto de propuestas, se creará en la zona un sistema de espacios naturales conectados entre sí por corredores biológicos, tal como queda reflejado en el *Mapa de propuestas en el Galacho de Juslibol (IV-2)*.

IV.6.3. Régimen jurídico.

Las propuestas de corredores biológicos, establecidas en el apartado IV.6 del plan especial generan unas normas de protección, con una serie de restricciones, prohibiciones y medidas de fomento, serán objeto de las oportunas compensaciones, cuando sean: limitaciones a la propiedad que no deban ser soportadas por los titulares de bienes y derechos y su indemnización se realizará con arreglo a la Ley de Expropiación Forzosa.

Sin perjuicio de utilizar la vía de convenio con los propietarios privados, que el informe técnico municipal señala, junto con la vía de acuerdo, debe hacerse constar que el art. 69 de la Ley Urbanística de Aragón y el art. 150 del Reglamento de Planeamiento establecen que la aprobación de los planes implicará la declaración de utilidad pública de las obras y la necesidad de ocupación de los terrenos y edificios correspondientes, a los fines de expropiación o imposición de servidumbre.

Para realizar las obras públicas locales ordinarias contenidas en el plan especial, la aprobación de los proyectos de obras municipales incluidos en los planes de obras y servicios locales llevarán aneja la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los terrenos y edificios en ellos comprendidos a efectos de expropiación forzosa, como señala el artículo 232 de la Ley de Administración Local de Aragón.

IV.7. CREACIÓN DE ESPACIOS CON FUNCIONES EDUCATIVO-RECREATIVAS.

Uno de los objetivos del Plan Especial es la creación de espacios multifuncionales complementarios al espacio natural del Galacho de Juslibol. Estos espacios servirán, por una parte, como lugares de ocio y esparcimiento para la población, que podrá realizar diferentes actividades según acuda a una u otra de las áreas que se pretenden crear. Además, en todas ellas se podrá recabar información sobre el Galacho de Juslibol y sobre los espacios naturales y lugares de interés cultural de su entorno, pudiendo servir como puntos de partida para la visita y complementándola ya que en ellos se podrán realizar actividades educativas. Con la creación de estos espacios se pretende reconducir a los visitantes del Galacho hacia la periferia del mismo, de forma que al existir otros lugares atractivos en las proximidades del Espacio Natural no sea éste únicamente el que reciba los impactos producidos por las personas que acuden a él para disfrutar de la Naturaleza o pasar un rato de ocio.

IV.7.1. Área de acogida: El Plano de Juslibol.

El Área de acogida de Juslibol se concibe en el marco del Plan Especial como un espacio multifuncional antesala del espacio natural. Su función dentro del sistema constituido por el Galacho de Juslibol y su entorno es la de servir de espacio-filtro donde los visitantes puedan ocupar su tiempo libre realizando actividades complementarias a su visita al espacio natural o a sus alrededores, con el objetivo, además, de disminuir la afluencia de público al interior del Galacho. Se trata, en definitiva, de un espacio de ocio y esparcimiento, receptor de actividades de bajo impacto, con un diseño a medio camino entre los parques urbanos y las áreas naturales.

IV.7.1.1. Actividades previstas.

Debido a la proximidad de la ciudad de Zaragoza al área que estamos estudiando, la mayor parte de los visitantes van a acudir al Galacho procedentes de un espacio urbano bastante compacto en su diseño y deficitario en espacios verdes y de esparcimiento al aire libre. Este tipo de espacios, sin embargo, son cada vez más buscados y valorados por la población, pues el contacto con la Naturaleza es una actividad en auge, incluso una necesidad dentro del sistema de vida actual.